



En el día de hoy, jueves 6 de septiembre de 2012, siendo las 9:30 a.m, encontrándose reunidos en el galpón Mariche I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, enmarcada en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012 y que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico. Verificar el inicio y cierre del proceso de votación, así como la impresión del acta de escrutinio. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta y Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; por la Dirección General de Producción y Logística: Tito Millán; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Héctor Navarro, Sergio Rivas, Adrián Bottini y Ana Benaiges; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Jesús Petit; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Miguel Cañas y Juan José Seitz; y con la presencia de los observadores nacionales, los representantes de: **Asamblea de Educación**: Humberto Rojas; y **Fundación por un Pueblo Digno**: Danilo Malpica; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

El auditor externo de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Prof. Eliezer Correa, inició la auditoría agradeciendo la presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos y observadores nacionales presentes en el evento electoral.

Seguidamente, a través de una presentación explicó los objetivos de la auditoría de producción de máquinas de votación y los pasos a seguir para su desarrollo, señalando lo siguiente:

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizará sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior, se calculará el número de máquinas de votación a seleccionar correspondiendo para cada estado al 0,3%.

De las máquinas de votación que se encuentren al final en la cadena de producción, los representantes de las organizaciones con fines políticos seleccionaran al azar la cantidad calculada para ese día para ese estado, retirándolas para ser auditada en el momento.



Para realizar la auditoría se establece como procedimiento llenar una planilla general relativa a la máquina de votación, revisando: serial de la MV, código cuaderno de votación (CCV), prueba de hash, instalación de la MV y sus componentes, aplicación de captura de números de cédulas de identidad, apertura de acto de votación, verificación en el SAI datos biográficos, verificación de intención de voto del elector, registro de miembros de mesas, cierre de acto de votación y observaciones en caso de que las hubiere.

Seguidamente, los representantes de las organizaciones con fines políticos y los observadores nacionales acompañados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV, procedieron a entrar al galpón donde se encuentra la línea de producción de máquinas de votación para tomar las muestras de las máquinas e iniciar la auditoría.

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos seleccionaron de forma aleatoria de la línea de producción la cantidad de cuatro (4) máquinas de votación, las cuales auditaron según detalles contenidos en la planilla entregada para su revisión y pruebas a ejecutar.

Las máquinas de votación seleccionadas en la cadena de producción que auditaron tanto en su software como en sus componentes los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Código Cuaderno de Votación
Falcón	090402004.05.1
Falcón	090501006.01.1
Falcón	091102006.01.1
Falcón	090402014.02.1

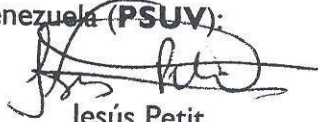
A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando los representantes de las organizaciones con fines políticos que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.

En este sentido, los representantes de las organizaciones con fines políticos acompañados por los observadores nacionales, realizaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

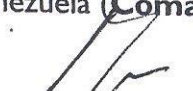
En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto del primer día de auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

**Por las organizaciones con fines políticos:**

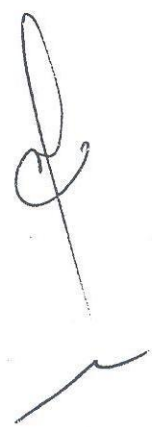
En representación del candidato **Hugo Chávez Frias:**  
Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):

  
Jesús Petit  
V-13.888.873


En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**  
Comando Venezuela (**Comando Venezuela**):


  
Miguel Cañas  
V-2.893.326

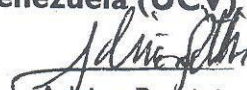
  
Juan José Seitz  
V-5.003.068



**Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)**

  
Eliezer Correa  
V- 4.595.407


  
Héctor Navarro  
V-13.113.800

  
Adrian Bottini  
V-8.584.637

**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)**

Dirección General de Tecnología de la Información:

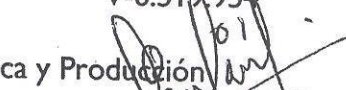
  
Juan Acosta  
V- 11.931.339

  
Cecilia Cárdenas  
V- 23.643.674

Oficina Nacional de Participación Política:

  
Alfredo Cotes  
V-6.519.951

Dirección General de Logística y Producción:

  
Tito Millán  
V-14.017.727

